

allse



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0026/2024
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 16 de octubre de 2024.

Pastor del Iglesia "Casa de Dios Puerto del Cielo"
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 14 de octubre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del "DOMO DOBLE DEL PARQUE DE DOS AGUAS" para realizar "CAMPAÑA EVANGELÍSTICA", por medida de disponibilidad se les asignará "EL DOMO DEL PARQUE DE LA CROC" toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autoriza el uso del **DOMO DEL PARQUE DE LA CROC DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA LOS DÍAS VIERNES 8, SABADO 9 Y DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE, EN UN HORARIO DE 17:00 A 23:00 HORAS DEL PRESENTE AÑO.**

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO
JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. C. ESTRELLA HERNANDEZ JIMENEZ- TITULAR DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REL
C.C.P. C. RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ -DIRECTOR DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTES
C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC